

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32033 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Valbuena de Duero (Valladolid).*

REF.: MC-0019/2022 (INTEGRA AYE) VA

D. David Martín García (**4191**), en representación de la Comunidad de Regantes Finca Valijara (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, otorgada a favor de D. Sebastián Martín Martín y D. David Martín García, expediente de referencia CP-22550-VA, con un caudal máximo instantáneo de 18 l/s, un volumen máximo anual de 47.700 m³ y con destino a riego de 30,82 ha, en el término municipal de Valbuena de Duero (Valladolid).

Con la modificación solicitada a favor de los actuales titulares, se pretende trasladar la superficie de riego a otras parcelas, aumentándola hasta 50,55 ha (38,92 ha de viñedo y 11,63 ha de cultivos herbáceos). Todo ello manteniendo el caudal máximo instantáneo y el volumen máximo anual otorgados.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 300 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 54 del polígono 504, paraje Valdecarros, en el término municipal de Valbuena de Duero (Valladolid).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 50,55 ha (38,92 ha de viñedo y 11,63 ha de cultivos herbáceos), repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE REGABLE	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO
54	504	Leñosos y herbáceos	Valbuena de Duero	Valladolid	50,55 ha	50,55 ha
10033	503	Leñosos y herbáceos	Valbuena de Duero	Valladolid	50,55 ha	50,55 ha
35	503	Leñosos y herbáceos	Valbuena de Duero	Valladolid	50,55 ha	50,55 ha
25	503	Leñosos y herbáceos	Valbuena de Duero	Valladolid	50,55 ha	50,55 ha
26	503	Leñosos y herbáceos	Valbuena de Duero	Valladolid	50,55 ha	50,55 ha
10027	503	Leñosos y herbáceos	Valbuena de Duero	Valladolid	50,55 ha	50,55 ha
28	503	Leñosos y herbáceos	Valbuena de Duero	Valladolid	50,55 ha	50,55 ha
29	503	Leñosos y herbáceos	Valbuena de Duero	Valladolid	50,55 ha	50,55 ha
30	503	Leñosos y herbáceos	Valbuena de Duero	Valladolid	50,55 ha	50,55 ha
31	503	Leñosos y herbáceos	Valbuena de Duero	Valladolid	50,55 ha	50,55 ha
32	503	Leñosos y herbáceos	Valbuena de Duero	Valladolid	50,55 ha	50,55 ha

- El volumen máximo anual solicitado es de 47.700 m³/año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 15,87 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 60 CV

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Terciario Detrítico Bajo los Páramos (2º ciclo).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del

Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0019/2022 (INTEGRA AYE) VA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230040998-1